

# Defiende Venezuela: Expulsión de la ONU limitará protección de derechos humanos

La organización Defiende Venezuela señaló que la expulsión de la Oficina Técnica del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, y de sus oficiales, por parte del gobierno de Nicolás Maduro impactará sobre el sistema de protección en el país.

Ezequiel Monsalve, Abogado, especialista en Ciencias Penales y Criminológicas y coordinador de Litigio Internacional de Defiende Venezuela, dijo que la decisión «sugiere una potencial limitación en la protección de los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos. Sin la presencia de un organismo internacional especializado, la capacidad de monitorear y abordar violaciones a los derechos fundamentales podría verse disminuida, poniendo en riesgo la seguridad y bienestar de la población».

En una nota de prensa, este jueves 15 de febrero, Defiende Venezuela puntualizó también que el cese de operaciones de la Oficina Técnica del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU «implica la falta de asistencia técnica especializada al Estado venezolano en materia de derechos humanos. Esta ausencia puede dificultar el fortalecimiento de las políticas y prácticas gubernamentales para garantizar el respeto a los derechos fundamentales».

El abogado Monsalve, además, sostuvo que la decisión de la administración de Maduro sobre la oficina de la ONU «puede resultar en limitaciones significativas para el acceso de los relatores de la ONU al país. Esta restricción dificulta la evaluación objetiva de la situación de derechos humanos en Venezuela, afectando la capacidad de los expertos internacionales para emitir informes precisos y recomendaciones fundamentadas».

Otra consecuencia es la referida al abandono de la Agenda de conexión de la Sociedad Civil con los Mecanismos de Protección. «La ausencia de esta conexión podría debilitar la capacidad de la sociedad civil para abogar por sus derechos y participar activamente en la promoción de cambios significativos y repercute en la incidencia de los mecanismos hacia el Estado para la implementación de mejores prácticas en beneficio de los ciudadanos», argumentó el abogado Ezequiel Monsalve de Defiende

Venezuela.

Al mismo tiempo, la organización señaló que la salida de la ONU del país limitará el acceso a información objetiva y veraz para informes de recomendación.

«Este déficit de información confiable podría afectar la calidad de los análisis sobre la situación de derechos humanos en el país, obstaculizando los esfuerzos para abordar las problemáticas existentes».

Con información de TalCual